

RESOLUCIÓN N°: 908/04.-

Ramallo, 21 de septiembre de 2004

VISTO:

La numerosa Delegación de Ramallo que participará en la **Feria del Libro** de San Nicolás; y

CONSIDERANDO:

Que por primera vez tendrá un día dedicado al Partido de Ramallo, con participación de escritores, actores, cantantes, músicos, grupos de danzas, artistas plásticos y artesanos; quienes dispondrán de un espacio para dar a conocer sus producciones en dicha Feria, a la que concurre gran cantidad de público de la zona;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL**, la participación de la Delegación ----- local en la Feria del Libro de San Nicolás el día 3 de octubre de 2004, día de Ramallo en la Feria.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese a los organizadores de dicho evento en San Nicolás y a los ----- medios de difusión locales-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004.-----